



AVISO AL PÚBLICO

LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

COMUNICA:

Que a partir del 17 de enero de 2007, la Superintendencia de Bancos adopta como horario de jornada de trabajo y de atención al público el siguiente: de lunes a viernes, de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

Panamá, 16 de enero de 2007.

(Original firmado)

Superintendente de Bancos